

SALTA, 05 FEB 2025

Expediente N° 14.055/2014

PE 006

VISTO la Resolución FI N° 128-D-2024, recaída en Expte. N° 14.055/2014 y dictada *ad-referéndum* del Consejo Directivo, por cuyos Artículos 1° y 2° se prorroga, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, la vigencia de las designaciones del personal docente Interino y Suplente de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 7° del mismo acto administrativo se prorroga, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2024, las designaciones del personal docente Interino efectuadas con encuadre en la Resolución FI N° 126-CD-2020 y sus extensiones y modificaciones, cuyos Llamados a Inscripción de Interesados o a Concurso Público para su cobertura no se hayan iniciado.

Que, mediante Notas N° 3303/23 a N° 3306/23, el Sr. Raúl Ariel FIGUEROA –Jefe del Departamento Personal- elevó las nóminas de los docentes dependientes de cada una de las Escuelas de Ingeniería, cuyas designaciones vencieran el 31 de marzo de 2024.

Que las Escuelas se expidieron al respecto, cuenta de lo cual dan los CONSIDERANDOS de la Resolución FI N° 128-D-2024.

Que se hace necesario detallar las situaciones que explican la exclusión de algunos docentes en las prórrogas en cuestión, por lo que se rinde cuenta de ello.

Que el Esp. Ing. Jorge Eduardo ARCE regularizó el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura “Instalaciones Eléctricas”, en virtud de la designación que se efectuara por Resolución CS N° 426/2023.

Que, mediante Resolución CS N° 56/2024, el Ing. Javier Ramiro MARTÍN fue designado en el cargo Regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura “Mecanismos y Tecnología Mecánica”, afectado a la Escuela de Ingeniería

006

Expediente N° 14.055/2014

Industrial.

Que por Resolución CS N° 547/2023 se designa a la Dra. Ing. Rosario CORNEJO en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura "Materiales Industriales".

Que por Resolución FI N° 55-CD-2024 se tiene por aceptada, a partir del 1 de febrero de 2024, la renuncia de la Geól. Marianela DE PAUL CAMACHO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Geotecnia I" de la carrera de Ingeniería Civil.

Que, mediante Resolución FI N° 257-CD-2023, se tiene por aceptada la renuncia del Ing. Guillermo Miguel LÓPEZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica", de la carrera de Ingeniería Electromecánica, a partir del 1 de julio de 2023.

Que por Resolución FI N° 45-CD-2024 se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Prof. Cr. Nicolás GÓMEZ LÉRIDA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Macroeconomía", de Ingeniería Industrial, a partir del 1 de noviembre de 2023.

Que, mediante Resolución FI N° 103-CD-2024, se acepta la renuncia del Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Operaciones Unitarias I", de Ingeniería Química, a partir del 19 de febrero de 2024.

Que la Ing. Claudia Mariela VIDONI, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución FI N° 114-CD-2023, regularizó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemático I", afectado a la Escuela de Ingeniería Química, el cual fue subocupado por la docente en dos cargos de idéntica categoría, con Dedicación Semiexclusiva, en la misma materia.

Que mediante Resolución FI N° 346-CD-2023 se designa al Prof. Ricardo Luis

006

Expediente N° 14.055/2014

BURGOS CASTRO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Análisis Matemático I", afectado a la Escuela de Ingeniería Química.

Que por Resolución FI N° 405-CD-2023 se tiene por aceptada, a partir del 18 de septiembre de 2023, la renuncia presentada por el Ing. Álvaro Ismael RUIZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Higiene y Seguridad Industrial", de Ingeniería Electromecánica.

Que mediante Resolución FI N° 406-CD-2023 se tiene por aceptada –a partir del 18 de septiembre de 2023- la renuncia presentada por el Ing. Álvaro Ismael RUIZ al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Mecánica", de la carrera de Ingeniería Electromecánica.

Que por Resolución FI N° 41-CD-2024 se tiene por aceptada la renuncia definitiva presentada por el Esp. Arq. Marcelo Enrique TORRES al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas de Representación", afectado a la Escuela de Ingeniería Civil, a partir del 1 de febrero de 2024.

Que la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI regularizó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura "Fenómenos de Transporte", en virtud de lo dispuesto por Resolución FI N° 295-CD-2023.

Que la Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ presentó su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura "Servicios Auxiliares" de Ingeniería Química, la cual fue aceptada mediante Resolución FI N° 404-CD-2023, a partir del 1 de septiembre de 2023.

Que por Resolución FI N° 485-CD-2023 se designa a la Ing. Melisa Romina SERRANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Fisicoquímica", afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la

Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Central.

Que por Resolución FI N° 44-CD-2024 se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Arq. Andrea Natalia PAZ a dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interinos, ambos con Dedicación Simple, para la asignatura "Sistemas de Representación", afectados a la Escuela de Ingeniería Civil.

Que mediante Resolución FI N° 525-CD-2023 se designa al Ing. Ramiro REYES en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de Ingeniería Civil.

Que por Resolución FI N° 141-CD-2023 se acepta la renuncia del Esp. Ing. José Vicente GILIBERTI al cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Simple, en la asignatura "Introducción a la Matemática" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

Que por Resolución FI N° 234-CD-2024 se acepta la renuncia de la Ing. Claudia Mariela VIDONI al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Análisis Matemático I", a partir del 9 de mayo de 2023.

Que el Ing. Ramiro REYES regularizó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura "Vías de Comunicaciones II" de Ingeniería Civil, en virtud de lo dispuesto mediante Resolución FI N° 525-CD-2023.

Que por Resolución FI N° 406-CD-2023 se acepta la renuncia del Ing. Álvaro Ismael RUIZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Mecánica" de Ingeniería Electromecánica.

Que mediante el Artículo 3° de la Resolución FI N° 376-CD-2023 se limita la designación del Ing. José Alberto AMADO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Electricidad y Magnetismo" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, al día hábil inmediato anterior a la toma de posesión del Ing. Matías Hernán FAIT en



006

Expediente N° 14.055/2014

el referido cargo.

Que, mediante Resolución FI N° 256-CD-2023, se tiene por aceptada –a partir del 24 de febrero de 2023- la renuncia presentada por la Dra. Ing. Liliana Tamara del Milagro LEDESMA TUROWSKI al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura “Electricidad y Magnetismo” de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

Que mediante Resolución FI N° 403-CD-2023 se tiene por aceptada, a partir del 22 de febrero de 2023, la renuncia presentada por la Mag. Ing. Angélica Noemí ARENAS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Gestión Ambiental”, de Ingeniería Industrial.

Que la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ regularizó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Operaciones Unitarias I”, de Ingeniería Química, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución FI N° 177-CD-2023.

Que el Ing. Martín Ignacio THAMES CANTOLLA fue designado, mediante Resolución FI N° 8-CD-2024, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura “Informática”, afectado a la Escuela de Ingeniería Industrial.

Que por Resolución FI N° 151-CD-2023 se limita la designación del Lic. Mauro Efraín VACA como Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con Dedicación Simple, para la asignatura “Análisis Matemático I”, afectado a la Escuela de Ingeniería Química, a partir de la fecha de puesta en funciones de la docente designada con carácter Regular.

Que, mediante Nota N° 0826/24, el Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN, hace notar que -al prorrogar la designación de la Dra. Bioing. Mercedes Liliana MÉNDEZ, como Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura “Probabilidad y Estadística”, se omitió consignar que la docente se desempeña con un incremento transitorio de Dedicación, de Simple a Semiexclusiva.

006

Expediente N° 14.055/2014

Que la Escuela de Ingeniería Civil solicita que, a pedido de los correspondientes Responsables de Cátedra, no se renueven las designaciones del Ing. Franco Rodrigo CORTEZ y del Dr. Ing. Lucas Ramiro BURGOS.

Que en idéntico sentido se expide con relación a la Dra. Ing. Rita Fernanda RANGO, por solicitud de la docente.

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 128-D-2024 en uso de las atribuciones que le son propias en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, y respaldado por el Despacho N° 51/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar parcialmente el Anexo I de la Resolución FI N° 128-D-2024, aprobado por el Artículo 1º de dicho acto administrativo, dejando establecido que:

Donde se lee:

MÉNDEZ, Mercedes Liliana	Probabilidad y Estadística	cargo sin codificar
--------------------------	----------------------------	---------------------

Debe leerse:

MÉNDEZ, Mercedes Liliana	Probabilidad y Estadística (con/incremento a Semiexclusiva)	cargo sin codificar
--------------------------	---	---------------------

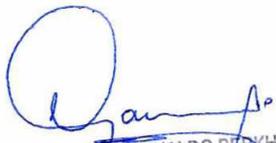
ARTÍCULO 2º.- Convalidar, con la rectificación dispuesta en el Artículo que antecede, la Resolución FI N° 128-D-2024, por la que se proroga la vigencia de las designaciones del personal docente Interino y Suplente de la Facultad de Ingeniería, a partir del 1 de abril de

2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a las Escuelas de Ingeniería; a los docentes detallados en los Artículos 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 14 y 15 de la Resolución FI N° 128-D-2024 y a los Responsables de las Cátedras en las que se desempeñan –cuando así corresponda-; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos Docencia, Biblioteca y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI  006 -CD- 2025



Ing. JORGE ROMUALDO BENKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa